

Ministerio de la Protección Social República de Colombia

Instructivo Anexos Técnicos

Lineamientos Técnicos para Formular el Plan Indicativo, Operativo y de Inversión de Salud de las EPS

> Dirección General de Salud Pública Grupo de Gestión Integral en Salud Pública



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

Instructivo anexos técnicos Lineamientos Técnicos para Formular el Plan Indicativo, Operativo y de Inversión de Salud de las EPS

El siguiente documento hace referencia a lo expuesto en el oficio No. 00136425 de mayo 20 de 2008. Se pretende que este instructivo sea una ayuda para el diligenciamiento del anexo técnico No. 1 y anexo técnico No. 2.

Teniendo en cuenta que el Plan de Salud de la EPS debe articularse con el Plan de Salud Territorial, es importante para su construcción, gestionar de manera conjunta la realización de un encuentro con los entes territoriales Departamentales y Distritales, para compartir la información y el mecanismo que permita armonizar el Plan de Salud de la EPS con el Plan de Salud Territorial donde la EPS cuente con población afiliada.

Para el diligenciamiento de cada casilla de cada uno de los anexos es indispensable consultar los "CÓDIGOS PARA EL DILIGENCIAMIENTO DE LOS ANEXOS TÉCNICOS" información esta que se encuentra incluida en el mismo archivo de los anexos técnicos.

Anexo Técnico No. 1: PLAN DE SALUD INDICATIVO DE LAS ENTIDADES PROMOTORAS DE SALUD – EPS 2008 – 2011

Casillas comunes a los anexos técnicos:

Nombre de la EPS:
Código de la EPS: (el asignado por la SuperIntendencia Nacional de Salud)
Nombre Representante legal EPS:
Nombre del Departamento:
Código DANE Departamento:
Nombre Distrito/Municipios:
Código DANE Distrito / Municipio:
Fecha de Aprobación del Plan: (dd/mm/año)
Nombre Funcionario que Diligencia:

Los anexos comparten el mismo encabezado, que corresponde a la identificación de la aseguradora.



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

Nombre del Eje Programático EPS	Peso Relativo Eje	Código del Eje

- **Nombre del Eje Programático EPS:** El Plan de Salud de la EPS, estará integrado por los siguientes ejes programáticos, dentro de sus competencias:
- 1. Aseguramiento
- 2. Prestación y desarrollo de servicios de salud
- 3. Salud pública
- 4. Promoción social
- 5. Prevención, vigilancia y control de riesgos profesionales
- 6. Emergencias y desastres

Se debe escribir el nombre del eje programático que se esté trabajando y en el que la aseguradora se articule acorde sus competencias.

- Peso relativo del eje: corresponde a una cifra en porcentaje. Se calcula por el monto de recursos que la aseguradora asigne a cada eje, es decir; el eje que más financiamiento tenga tendrá más peso relativo. La suma de los pesos relativos de cada eje dentro del Plan de Salud de la EPS debe sumar 100%. Se recomienda sacar este dato al final del ejercicio cuando se tenga la financiación de todos los ejes a trabajar por parte de la aseguradora, al igual que de cada área subprogramática.
- Código del Eje programático: el código corresponde a la numeración del nombre de cada eje programático. Va de 1 al 6 respectivamente.



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

Aspectos particulares del ANEXO TÉCNICO No. 1:

Código de la Meta Resultado	Metas de Resultado Cuatrienio PST (2008-2011)	Indicado	Resultado PST	Cuatrienio
Código Res	,	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año

<u>Para el diligenciamiento de estas casillas, transcriba los datos del Plan de Salud</u> Territorial establecido para el cuatrienio por el municipio o distrito.

Metas de Resultado Cuatrienio EPS (2008-2011)	Indicador Resultado Cuatrienio EPS			
	Indicador	Valor Actual (Línea de base)	Valor esperado al 4 año	

- Metas de Resultado Cuatrienio EPS (2008-2011): corresponde al valor de la meta que la EPS espera alcanzar en el municipio ó distrito al cumplir el cuatrienio, que contribuye con el logro de la meta de resultado establecida en el plan de salud municipal ó distrital.

Es importante que la EPS identifique el aporte que hará a la meta de resultado del plan de salud territorial, acorde con la distribución de su población en el municipio o distrito.

Es aceptable que la meta fijada por la EPS sea un Proxy a la meta del territorio.

Indicador Resultado Cuatrienio EPS:

- Indicador: describir el indicador establecido en el plan de salud de la EPS del municipio ó distrito, donde tiene población afiliada. La EPS puede adoptar el indicador del plan de salud del municipio ó distrito o fijar un indicador Proxy en aquellos casos en que la EPS no cuente con la información especifica del indicador del municipio o distrito. *Escribir la formula del indicador*.



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

- Valor Actual (Línea de base) EPS: Se escribe el valor de la línea de base para la EPS en el municipio ó distrito. En el evento en que la EPS no cuente con la información, escribir "por levantar".

Cuando la EPS no cuente con la información de la línea de base, en el municipio ó distrito donde tiene población afiliada; es su responsabilidad adelantar el proceso correspondiente para obtener la información específica de su población antes de finalizar la vigencia 2008 y fijar la meta de resultado al finalizar la vigencia 2009.

- Valor esperado al 4 año EPS: Corresponde al valor de la meta de resultado que la EPS espera lograr al 4 año en el municipio ó distrito donde tiene población afiliada. Está relacionado con el valor del indicador esperado para el cuatrienio en el municipio ó distrito.

Valor Es	oerado Meta de F EP		nualidad
08	09	10	11

- Valor Esperado Meta de Resultado por anualidad EPS: Corresponde al valor de meta de resultado que se espera lograr por cada año 2008, 2009, 2010 y 2011 en el municipio ó distrito donde tiene la población afiliada.

Al sumar los datos de cada uno de los años debe corresponder al valor esperado para el cuatrienio.

Código del Área	Áreas Subprogramáticas EPS	Peso Relativo Área



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

- **Código del Área:** Corresponde a la numeración de cada una de las áreas subprogramáticas, las cuales puede consultar en la hoja de Códigos. Estas áreas subprogramáticas están numeradas precedidas del código del eje programático a que corresponde. Tenga en cuenta el siguiente ejemplo:
 - 3. Eje Programático de Salud Pública: Incluye las siguientes áreas subprogramáticas de carácter individual:

Código área subprogramática	Nombre del área subprogramática
3.1	Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
3.2	Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
3.3	Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
3.4	Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

- Área Subprogramáticas EPS: corresponde a las acciones incluidas en cada uno de los ejes programáticos del Plan de Salud Territorial, que tienen correspondencia en los planes de salud de la EPS, acorde a su competencia. Se describen en la hoja de códigos y están numeradas de acuerdo al eje que corresponda.
- Peso Relativo Área EPS: corresponde a una cifra en porcentaje. Se calcula por el monto de recursos que la EPS adjudique a cada área subprogramática, es decir; el área subprogramática que más financiamiento tenga tendrá más peso relativo. La suma de los pesos relativos de cada área dentro de cada Eje Programático debe sumar 100%. Se recomienda sacar este dato al final del ejercicio cuando la EPS tenga clara la financiación de todos los ejes, al igual que de cada área subprogramática.

Estrategia para	Indicador	Valor Esperado				
el Cuatrienio	Cuat	por anualidad				
(2008-2011)	E	EPS				
EPS '	Nombre Indicador	Valor esperado al 4 año	08	09	10	11



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

- Estrategia para el Cuatrienio EPS (2008-2011): describir cada una de las estrategias a utilizar por la EPS en cada municipio ó distrito por cada área subprogramática durante el cuatrienio. Responde a la pregunta: ¿Qué se va a hacer en el cuatrienio para lograr cumplir lo propuesto en la meta de resultado?

Es importante que la EPS conozca las estrategias planteadas en cada uno de los municipios, las cuales puede complementar acorde a sus competencias y al diagnóstico en salud hecho en el territorio.

Indicador de Producto de la Estrategia Cuatrienio EPS:

- **Nombre Indicador:** describir con que indicador se espera medir la estrategia propuesta; ejemplo: Estrategias Entornos Saludables
- Valor esperado al 4 año: Número de actividades a realizar por cada una de las estrategias planteadas. Está relacionado directamente con la Meta de Resultado para el cuatrienio. Debe ser descrito de forma cuantitativa. Tener en cuenta que después se solicitará se desagregue el valor esperado por cada año.
- Valor por anualidad EPS: Corresponde al logro del producto que se espera alcanzar con cada una de las estrategias por cada año: 2008, 2009, 2010 y 2011, al sumar estos datos su valor debe ser igual al valor esperado al 4 año.

Total Recursos POS – EPS				or		Datos	s del Respo EPS	onsable
Proyectados cuatrienio (millones de \$)	Recursos por anualidad POS (millones de \$)		alidad POS			Celular		
	08	09	10	11		E mail	Dirección	teléfono fijo

- Total Recursos Proyectados POS EPS (millones de \$): Corresponde al valor para el cuatrienio en millones de pesos, que la EPS calcula respecto al costo de las actividades planteadas. Recursos UPC General, UPC P y P y otros recursos.
- Recursos por anualidad (millones de \$): Corresponde al valor en millones de pesos por cada año (2008, 2009, 2010, 2011) que la EPS calcula respecto al costo de las actividades planteadas por cada una de las estrategias, al sumar estos datos su valor debe ser igual al valor total de recursos del cuatrienio.



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

- Responsables Institucionales: escribir el nombre completo de la persona ó personas responsables en la EPS que se encargará de monitorear el cumplimiento a estas actividades en cada municipio ó distrito.
- Datos del Responsable EPS: escribir el e-mail, dirección, teléfono celular y teléfono fijo de la persona o personas encargadas de monitorear en el municipio o distrito el cumplimiento de estas actividades. Este campo es aplicable a los dos anexos técnicos.



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

Anexo Técnico No.2: PLAN OPERATIVO ANUAL Y DE INVERSIONES DE SALUD DE LA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD

El Anexo Técnico No. 2 comparte la descripción realizada en los siguientes aspectos del Anexo Técnico No. 1, se recomienda mirar las instrucciones dadas en el anexo técnico 1 y escribir la misma información utilizada en las siguientes casillas:

Casilla de identificación:

Nombre de la EPS:
Código de la EPS: (el asignado por la SuperIntendencia Nacional de Salud)
Nombre Representante legal EPS:
Nombre del Departamento:
Código DANE Departamento:
Nombre Distrito/Municipios:
Código DANE Distrito / Municipio:
Fecha de Aprobación del Plan: (dd/mm/año)
Año de Vigencia (POAI): (dd/mm/año) *
Nombre Funcionario que Diligencia:

Casillas iniciales del anexo 2 **

Código del Eje	Nombre del Eje	Área	Código del Área
Programático	Programático	Subprogramática	Subprogramática

^{**} Se debe diligenciar acorde con la información contenida en el anexo técnico No. 1

^{*} Se debe diligenciar el año de la respectiva vigencia



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

Diligenciar acorde con los datos del Plan Indicativo EPS

Metas de Resultado EPS Cuatrienio (2008 – 2001)

- Meta Resultado Anual EPS: corresponde al valor de la meta resultado que la EPS espera alcanzar en el municipio ó distrito al finalizar la vigencia, la cual contribuye con el logro de la meta establecida en el plan anual de salud municipal ó distrital.

Estas Metas deben ser coherentes con las establecidas en el Plan Indicativo de Salud de la EPS (Anexo 1).

Meta Resultado Anual EPS			
Indicador	Valor Actual	Valor esperado al año	

Indicador Meta de Resultado anual EPS:

- Indicador: describir con que indicador se espera medir la meta propuesta por la EPS para el año; por ejemplo una tasa, una cobertura, etc. *Escribir la formula del indicador*.
- Valor Actual: Se escribe el valor de la línea de base para la EPS en el municipio ó distrito. En el evento en que la EPS no cuente con datos, escribir "por levantar".

Cuando la EPS no cuente con la información de la línea de base, en el municipio ó distrito donde tiene población afiliada; es su responsabilidad adelantar el proceso correspondiente para obtener la información específica de su población antes de finalizar la vigencia 2008. Para las siguientes vigencias (2009, en adelante), el valor actual corresponderá al valor alcanzado en la vigencia inmediatamente anterior. Para las próximas vigencias del POAI, se exigirá a las EPS por parte del Ministerio de la Protección Social, la información de su línea de base por cada municipio ó distrito.



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

- Valor esperado al año: Corresponde al valor que la EPS espera lograr al finalizar el año en el municipio ó distrito donde tiene población afiliada. Está relacionado con el valor del indicador esperado para el año en el municipio ó distrito.

Pesc Relativo

Rest at egia a sign and sign and sign and sign and sign and sign are sign and sign are sign and sign are sign and sign are sign are

- Descripción de la Estrategia para la Vigencia: Teniendo en cuenta las estrategias planteadas en el plan indicativo de la EPS, seleccione las que son aplicables para la vigencia anual.
- Peso Relativo Estrategia: corresponde a una cifra en porcentaje. Se calcula por el monto de recursos que la EPS adjudique a cada estrategia dentro del eje y área subprogramática; es decir el área subprogramática que más financiamiento tenga, tendrá más peso relativo. La suma de los pesos relativos de cada área dentro de cada Eje Programático debe sumar 100%. Se recomienda sacar este dato al final del ejercicio cuando la EPS tenga clara la distribución de recursos para la vigencia anual.

Meta Anual Producto de la Estrategia EPS Indicador Valor esperado al año

- Meta Anual Producto de la Estrategia EPS: corresponde al valor de la meta anual del producto por cada estrategia planteada, que la EPS espera cumplir en el municipio ó distrito al finalizar la vigencia y que contribuye al logro de la meta de resultado anual del plan de salud EPS en el municipio ó distrito donde tiene población afiliada.



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

Indicador Resultado Anual Producto de la Estrategia en la EPS:

- Indicador: describir con que indicador se espera medir la estrategia propuesta. *Escribir la formula del indicador*.
- Valor Esperado Año: Corresponde al valor del producto que la EPS espera lograr con el cumplimiento de la estrategia al finalizar la vigencia anual en el municipio ó distrito donde tiene población afiliada. Está relacionada con la Meta de Resultado del Producto de la Estrategia EPS para el cuatrienio.

Valor Esperado Producto Estrategia por trimestre EPS					
ı	II	III	IV		

- Resultado Esperado Producto de la estrategia por trimestre en la EPS: Corresponde al logro de los productos trimestrales alcanzados en cada vigencia.
- Total Recursos POS EPS Proyectados para el año (millones de \$): Corresponde al valor en millones de pesos calculados del costo de las estrategias y actividades para el cumplimiento de la meta de resultado para cada Indicador.

Este valor debe estar en coherencia con la proyección de recursos de la EPS para el cuatrienio.

Total Recursos	Total Recursos			
POS – EPS	POS – EPS			
Proyectados para	proyectados por			
el año	trimestre			
(millones de \$)	(millones de \$)			
	ı	II	Ш	IV



República de Colombia Dirección General de Salud Pública

- Total Recursos POS – EPS Proyectados por trimestre (millones de \$): Corresponde a la distribución que la EPS proyecta trimestralmente del valor anual de recursos POS. Recursos UPC General, UPC P y P y otros recursos.

	Datos del Responsable EPS			
Responsables EPS	E mail	Dirección	Celular y teléfono fijo	

- Responsables Institucionales: escribir el nombre o nombres de las personas responsables en la EPS o el jefe del área que se encargará de dar cumplimiento a estas actividades.
- E-mail Responsable: escribir el e-mail y el celular y teléfono fijo de la persona o personas encargadas de este tipo de actividades o el del jefe del área que se encargará de estas actividades. Este campo es aplicable a los dos anexos técnicos.